RESOLUCION N° 3635 /2018 EXPEDIENTE N° 2129/2002 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 29 de octubre de 2018- las Resoluciones Nros. 1450/2018 y 1787/2018, de fechas 31 de mayo y 18 de junio ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora Stefanía Vivian Solís Giadalah que renunció, se contrate a la señora Victoria FERRER PIRAN BASUALDO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 1679/1682 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, vuelva a despacho.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION